Juz:2 Sec:200 PR-24553

MANIFIESTA. SOLICITA CANCELACION DE PRENDA y LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y PEDIDOS DE SECUESTERO AUTORIZA. OTROSI: CONFORMIDAD.

Señor Juez:

Martin Juan Lanfranco, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio constituído en Esmeralda 135, piso 7mo., Capital Federal, (Estudio "Lanfranco & Detry" Tel/fax: 4325-5090), en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALPEPO S.A. y otro S/ Ejecución Prendaria", a V.S. digo:

Mi representada ha percibido las sumas reclamadas en estos autos, en consecuencia corresponde, y así lo solicito, que se ordene la CANCELACION DEL CONTRATO PRENDARIO y el LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO, anotado con fecha 26/07/2022, librando a tales efectos el correspondiente oficio ley 22.172 al Registro de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Nº NºNº41 de la Capital Federal.-

Dejo constancia que para el diligenciamiento del oficio solicitado, se facultará al Sr. ALPEPO S.A y/o la persona que cualquiera de ellos designen.

Asimismo, se solicita también se ordene el levantamiento de los pedidos de secuestro, librándose a tal fin los despachos del caso al SIFCOP y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

OTROSI DIGO: Martin Juan Lanfranco , por derecho propio, con domicilio constituído en autos, a V.S. digo:

Presto conformidad con lo manifestado y solicitado en el principal de este escrito, dejando constancia que nada tengo por reclamar en concepto de honorarios profesionales por la labor desarrollada en autos.-

Tenerlo presente

SERA TAMBIEN JUSTICIA

Signature Not Verified

Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO

Date: 2022.11.03 13:27:30 ART